



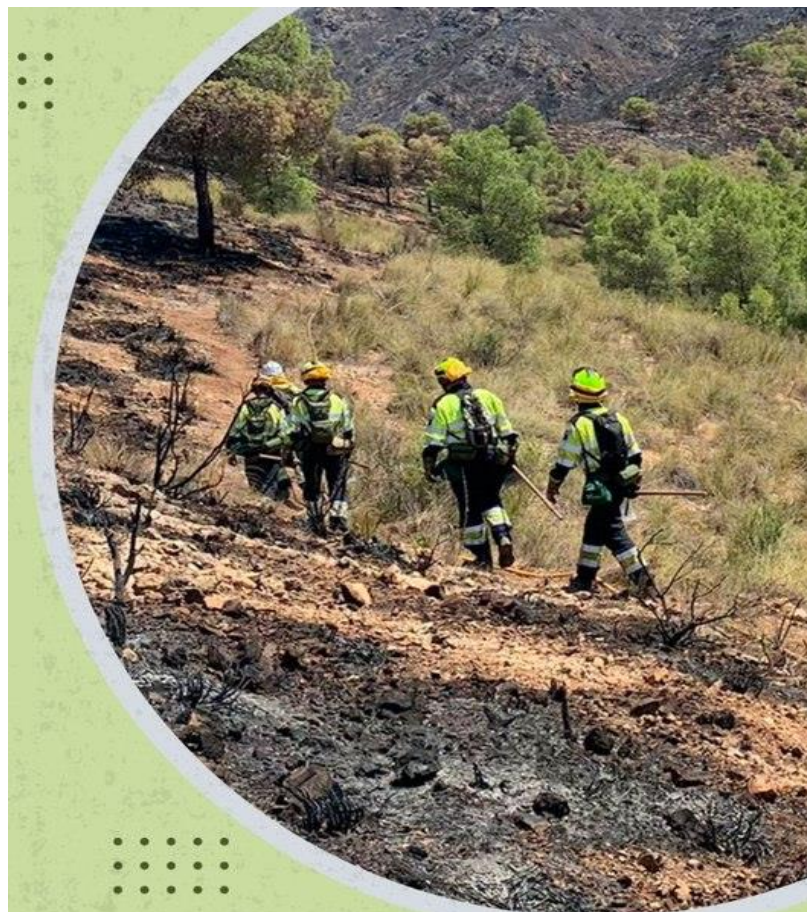
--CURSO FORMATIVO--

**“BÁSICO INICIAL EN EXTINCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES”  
EL BOMBERO FORESTAL**

Dirigido preferentemente a:

- 1º. **Personas** residentes en cualquiera de los municipios incluidos en las Zonas de Alto Riesgo (ZAR) de incendios forestales de Castilla-La Mancha, cuya actividad se realice o pueda realizarse en el entorno natural y rural.
- 2º. **Personas con Certificado de profesionalidad** de Operaciones en incendios forestales y apoyo a contingencias en el medio natural y rural; y de Coordinación de dichas operaciones (nivel 3). En todo caso, que no estén de alta en la Seguridad Social.
- 3º. **Estudiantes o titulados de enseñanzas relacionadas:** Técnico Superior en: Gestión Forestal y del Medio Natural; Coordinación de Contingencias y Protección Civil; Técnico Grado Medio en: Aprovechamiento y Conservación del Medio Natural; Contingencias y Protección Civil.

FECHAS	LUGAR	PLAZAS DISPONIBLES
18-21 NOVIEMBRE 2024	VISO DEL MARQUÉS (CR)	20
25-28 NOVIEMBRE 2024	MOLINICOS (AB)	20
25-28 NOVIEMBRE 2024	ALCOBA (CR)	20
25-28 NOVIEMBRE 2024	CUENCA	20
25-28 NOVIEMBRE 2024	MOLINA DE ARAGÓN (GU)	20
25-28 NOVIEMBRE 2024	TALAVERA DE LA REINA (TO)	20



Programa e información en:

<https://pepac.castillalamancha.es/novedades>

**INSCRIPCIONES Y PLAZO:**

Plazo de inscripción: **del 21 de octubre hasta el 3 de noviembre de 2024** (inclusive)

**Inscripción.-** Enviar solicitud a través del enlace: <https://formacionpdr.castillalamancha.es/incendios/>

(La selección de alumnos les será notificada a los admitidos mediante email; la organización podrá requerir a los solicitantes que justifiquen su localidad de residencia y/o estudios/certificado de profesionalidad relacionados)

**NOTA.-** las clases se impartirán en jornada de mañana y tarde; La organización no se hará cargo de los gastos de desplazamiento, alojamiento o manutención de los alumnos durante el curso.

Actividad financiada a través de FEADER [https://agriculture.ec.europa.eu/index\\_es](https://agriculture.ec.europa.eu/index_es)

Organiza: **Viceconsejería de Medio Ambiente. Consejería de Desarrollo Sostenible**